



**Calidad en Salud
Acreditación de Calidad**

**Ana Maria Muñoz Nahuas
Enfermera**

NUEVA NORMATIVA (NORMA 124) CAMBIA EL OBJETIVO DEL PCI

- Infecciones Intrahospitalarias
 - –Mayor riesgo
 - –Población “cautiva”
 - –Experiencia mundial
 - • Infecciones asociadas a la atención en salud agrega componentes a las estrategias
 - –Atención ambulatoria
 - • Atención primaria
 - • Atención domiciliaria de alta complejidad



- Principales aportes nuevos:
- –Componentes para programas nacionales y no sólo hospitales
- –Incorpora requisito de enlaces con otras organizaciones de Salud Pública
- –Rol de programas durante respuesta a crisis de enfermedades infecto contagiosas y emergencias epidemiológicas
- •**Reglamento Sanitario Internacional**



NORMATIVA

- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
- ESTERILIZACION Y DESINFECCION
- RACIONLIZACION DE ANTIMICROBIANOS.



NORMATIVA

- 1.Vigilancia epidemiológica de las IAAS;
- 2.Desarrollo de directrices;
- 3.Estudio y manejo de brotes;
- 4. Capacitación de personal de salud;
- 5.Monitorización y evaluación de adhesión a prácticas normadas;
- 6. Participación en definir requisitos de insumos para IAAS;
- 7.Definir los criterios técnicos para preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles



ORGANIZACION

- La organización del PCI, para realizar las funciones, debe contar al menos con recursos humanos y logísticos para sus tareas
- Medico
- Enfermera
- Microbiologia
- REQUISITOS:
- Capacitacion formal
- Tiempo asignado de acuerdo a las funciones desempeñadas y al tamaño del establecimiento
- Autoridad para desarrollar sus tareas.



DIRECTRICES TECNICAS

(NORMAS, GUIAS CLINICAS, PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y OTRAS INSTRUCCIONES)

- PRECAUCIONES ESTANDAR
- Higiene de manos
- Esterilización y desinfección
- Prevención y manejo de exposición a cortopunzantes
- Precauciones por mecanismo de transmisión
- Uso de EPP
- Técnica aséptica



- Otras directrices
- Prevención de infecciones asociadas a procedimientos invasivos
- Manejo de REAS
- Aspectos pertinentes sobre la salud del personal, en especial lo relacionado con el programa de vacunación de acuerdo a las directrices nacionales.
- Protocolos de manejo de exposiciones laborales a agentes biológicos.



Vigilancia de infecciones y supervisión de practicas

Supervisión de cumplimiento de prácticas

Sistema de supervisión de practicas de prevención

1. Precauciones estándar
2. Medidas de prevención de infecciones asociadas a procedimientos
3. Métodos y procesos de esterilización y de desinfección de alto nivel de elementos clínicos
4. Medidas establecidas como programa de intervención para problemas locales de IAAS.



Aspectos del ambiente fisico

- PCI participara en el análisis y planificación de las modificaciones de planta física, el seguimiento de su implementación
- Las actividades de atención al paciente deben realizarse en un entorno higienico que facilite las practicas preventivas y no las entorpezca, al menos
 1. Agua potable para el consumo
 2. Acceso a medios para la higiene de manos
 3. Condiciones de limpieza e higiene de los resintos
 4. Zonas bien ventiladas
 5. Buena iluminación en zonas donde se realizan procedimientos



6. Ubicación de pacientes y condiciones de aislamiento
7. Almacenamiento de material estéril
8. Manejo de residuos en los ambientes clínicos.



Vínculos con la red asistencial

- Reglamentación nacional sobre enfermedades de notificación obligatoria
- Requisitos del reglamento sanitario internacional vigente desde 2007
- ORGANIZACIONES DE REFERENCIA
- Responsables de IAAS de otros establecimientos
- Responsables de la gestión de las redes asistenciales
- Autoridad sanitaria regional
- Encargado regional de farmacia
- ETC....

